



COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.



LEGISLATURA DE MICHOACÁN El poder de la inclusión

Morelia, Michoacán; a 15 de marzo de 2024.

CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA. Presentes.-



En cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 fracción II y 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso y el 8º del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso ambas del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito convocarlo a la reunión de trabajo de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, la cual tendrá verificativo el día lunes 18 de marzo de la presente anualidad, a las 09:30 horas, en el salón 2 de la casona, inmueble ubicado en la calle Morelos norte número 82, Col. Centro de esta ciudad de Morelia, con la finalidad de estudiar y analizar asuntos propios de la comisión, contenidos en el proyecto de Orden del Día anexo al presente.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo y le reitero mi atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE



DIP. MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.



C.c.p. Archivo. NCM